

INGRESO A LA FACULTAD

Prueba de Suficiencia (En el mes de Diciembre del año inmediato anterior al año de ingreso)

La prueba de Suficiencia se lleva a cabo los primeros días del mes de **Diciembre** del año anterior al año de ingreso mediante un examen escrito (ver fecha de inscripción en Calendario de fechas importantes).

Consistirá en una prueba sobre los contenidos presentados en:

- 1) Programa de Matemática elemental para el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 2) Programa sobre vida universitaria, conocimientos específicos de las carreras de nuestra Facultad y desarrollo de competencias generales.

Puede consultar los contenidos del **Programa Módulos Ingreso** en Las Instancias del Ingreso.

Condiciones para aprobar la Prueba de Suficiencia:

Para aprobar la Prueba de Suficiencia se deberá obtener cinco (5) puntos o más en la evaluación.

IMPORTANTE

- ❖ El aspirante que cumpla con la condición para aprobar podrá inscribirse como alumno de la Facultad de Ciencias Económicas en la fecha a publicar junto con las notas de la evaluación.